



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*


## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

Declarar de Interés Legislativo un nuevo aniversario de la fundación de la Congregación Evangelista Alemana en Buenos Aires, de la ciudad de Castelar en el Partido de Morón.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

  
CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSICC  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

La Congregación Evangélica Alemana nace con la llegada de inmigrantes protestantes, principalmente de los países europeos de habla alemana, durante el proceso de Organización de la Nación Argentina en el Siglo XIX.

En octubre de 1843, mes en el que se recuerda en la iglesia evangélica a “La Reforma Protestante” de la Edad Media en Europa, se establece institucionalmente y es reconocida por el estado Argentino.

Esta institución religiosa, cumple un rol fundamental en la sociedad de Castelar que es digna de destacar.

Por los motivos expuestos, y en el convencimiento de la necesidad de este justo reconocimiento, solicito a esta Honorable Cámara de Diputados el acompañamiento en el presente proyecto de declaración.

CPN NÉSTOR ADRIÁN RÉSIKO  
Diputado  
Bloque Cambiemos  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.